

NORMAS DE ACCESO Y MATRÍCULA EN MÁSTERES OFICIALES

FECHAS IMPORTANTES

1. PLAZOS DE MATRICULA (NUEVO INGRESO)

1.1. Plazos ordinarios

FASE II

- 1º Plazo: **15-17 septiembre**
- 2º Plazo: **26-29 septiembre**

FASE III

- 1º Plazo: **16-18 octubre**
- 2º Plazo: **22-24 octubre**

1.2. Plazo extraordinario

Fuera del plazo ordinario, y siempre que haya plazas disponibles, el alumnado puede solicitar al Vicerrectorado competente autorización para formalizar la matrícula.

2. PLAZOS DE MATRICULA (2º año o posterior): del 14 al 31 de octubre de 2014

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Plazo ordinario: **15 de noviembre de 2014**
- Los/as estudiantes matriculados fuera del plazo ordinario deberán presentar la documentación en un plazo máximo de 10 días hábiles

4. MODIFICACION Y/O AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA: del 20 de febrero al 25 de marzo de 2015

5. ANULACIÓN DE MATRÍCULA: 15 de noviembre de 2014

6. ABONO DE LA MATRÍCULA

Si optase por un solo plazo, la totalidad se abonará al solicitar la matrícula. Si optase por dos plazos, el primero se abonará al solicitar la matrícula, y el segundo plazo antes del 15 de diciembre de 2014.

7. DEVOLUCIÓN DE PRECIOS: 15 de noviembre de 2014

8. PRÓRROGA DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para aquellos/as alumnos/as que antes de finalizar el curso académico 2014/2015 no hayan defendido el Trabajo Fin de Máster (TFM), el período de evaluación de la convocatoria de septiembre de 2015 se amplía hasta el **15 de diciembre de 2015**, a tal efecto y sólo en el caso del TFM.